

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 420

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Ocupación de Harcha y Bucherit

Detalles de la operación.—Bajas del enemigo.—Importante botín.—Presentación de prisioneros.—Un bando de Cavalcanti

De la zona de Melilla

Detalles de una operación

Melilla 1.—En las primeras horas de la mañana partió de la posición Tauriat-Hamed, ocupada ayer, la columna Sanjurjo, que vivió queo allí.

Como antes dije, las fuerzas ocuparon las posiciones de El Harcha y Bucherit y establecieron una avanzadilla en la cota 475.

En la posición principal de El Harcha quedó un batallón de infantería y una batería de montaña.

La Artillería ligera protegió admirablemente el avance de Sanjurjo, batiendo las crestas e impidiendo que el enemigo se corriera hacia la parte de Beni-bu Ifrar.

La columna Bereguer, que salió de Segangan, llevaba material de fortificación para la columna Sanjurjo, y provisiones de boca y guerra para los nuevos destacamentos.

En su avance, «rezziaros» estas tropas los poblados de Yadumen, Iharbisaten y Bergus-zen.

Al mediodía, después de conseguir Sanjurjo sus objetivos, regresó a Segangan la brigada Bereguer.

La brigada Cabanellas había salido de Zeluan por la mañana, y siguiendo por Tauriat-Narich, se posesionó de las alturas de Urfaras y Tauriat-Mohan, cometido que desempeñó sin novedad, si bien sostuvo un ligero tiroteo con los rebeldes que trataban de molestar a la columna Sanjurjo, haciéndoles dieciséis muertos, los cuales fueron encontrados por el Tercio al ocupar la posición del Harcha, entre ellos un jefe de Beni-Siguel.

También cogieron armamento, pues la rapidez del avance no dio tiempo a los harqueños para retirarlos.

Los rebeldes no esperaban las operaciones de ayer y de hoy, como lo demuestra el hecho de haberse concentrado en los poblados muchos efectos, cereales y ganado.

El general Cavalcanti dirigió la operación desde las inmediaciones de Tauriat Hamed, donde anoche pernoctó el Cuartel general.

El infante don Carlos presencia la operación.—Presentación de prisioneros

Melilla 1.—El infante don Carlos estuvo hoy con el general Cavalcanti presenciando la operación que dió por resultado la ocupación de las posiciones de El Harcha y Bucherit.

Se ha presentado en las avanzadas el caso del regimiento de Melilla Joaquín Cabarús Rotóán, natural de Oso de Cinca (Huesca.)

También se ha presentado el soldado de Infantería de Melilla Ramón Lizana Rous, natural de Abaste de Cinca (Huesca.)

Ambos estuvieron prisioneros en Kandusi, donde les dieron buen trato.

Manifestación de las familias de los prisioneros.—Un bando de Cavalcanti

Melilla 7.—Las madres, esposas e hijas de los prisioneros formaron ayer tarde una manifestación, a las que se sumaron otras muchas personas.

Los manifestantes se situaron junto a la Comandancia general, y una Comisión fué a hablar con el infante don Carlos.

Las señoras y señoritas de la Comisión expusieron las milas impresiones que estos días habían recibido en cuanto al trato de los prisioneros, y se regaron intercediendo para que el Gobierno apresure el rescate.

El infante afirmó que el Gobierno concedía una atención preferentísima a este asunto.

Al salir la Comisión, las demás manifestantes pidieron que se asomase el infante.

Así lo hizo Su Alteza y fué aplaudido.

La Comisión recorrió luego las calles principales, invitando al comercio a cerrar en señal de adhesión, lo que consiguieron, como también el cierre de teatros y cafés.

Otra Comisión estuvo en la Redacción del «Telégrama del Rif» y entregó al director una carta para que se publicara en el citado diario.

El general Cavalcanti ha publicado hoy el siguiente bando:

«Siempre son intolerables las perturbaciones de orden público y los excesos, como los cometidos ayer en esta población, su gravedad aumenta extraordinariamente por tratarse de una sometida a un régimen especial en pleno estado de guerra y resuelto como estoy a proceder inexorablemente contra los autores e inductores de aquellos actos punibles, ordeno y mando:

Artículo 1.º Serán inmediatamente expulsados de este territorio cuantos formen parte o fomenten manifestaciones públicas no autorizadas, sin perjuicio de someter a procedimiento riguroso a los que realicen hechos delictivos.

Art. 2.º La Policía procederá con la mayor actividad y celo a averiguar quiénes intervinieron personalmente o con sus consejos en la manifestación de ayer, para proceder en el acto a su expulsión o a adoptar las medidas que haya lugar.»

La población ha recibido con aplauso el bando del general Cavalcanti, pues las escenas de ayer dió un poco en favor de un pueblo como en Melilla, que lleva el título de valeroso y humanitario.

Anoche permanecieron cerrados los teatros y «cines».

El rescate de los prisioneros españoles

Los ahelos de la opinión pública por conseguir el rescate de los prisioneros de Annual y de Aydir tienen en estos momentos su máxima expresión con las manifestaciones que han tenido lugar en la plaza de Melilla, las declaraciones hechas en las Cámaras y las campañas iniciadas por varios periódicos, entre las que descuella por su excelente orientación la que está realizando nuestro querido colega «El Imparcial», que para desvanecer las sombras que rodean a este asunto ha tenido el acierto de enviar a uno de sus redactores más distinguidos a celebrar una entrevista con el jefe de los beniurriagueles Abd-el-Krim.

No parece, desgraciadamente, que tan unánime expresión del sentir nacional vaya a tener la satisfacción rápida que tan impacientemente demandan centenares de familias.

Las declaraciones que ayer hizo en la Alta Cámara el jefe del Gobierno son desconsoladoras, por el escaso espacio que dejan a la esperanza de un próximo rescate.

«Pase lo que pase—expuso el señor Maura—, no se factitarán los millones que piden los cabileños, porque éstos se proponen cubrir con ese dinero su presupuesto de guerra contra España.» Pocas veces unas frases tan galanas habrán llevado más hondo desconsuelo al país.

¿Quiere esto decir que se renuncia a recibir del cautiverio al puñado de españoles que se encuentran en Annual y en Aydir?

Creemos que no puede ser ese el criterio ni del Gobierno ni de ningún español.

Sería eso pensar del mismo modo que

rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos de este diario en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección

cuando desamparamos a Monte Arruit y esto ya nos parece que sería demasiado.

Si en las exigencias de los cabileños no hay más que lo que ha dicho el señor Maura, el rescate no debe demorarse ni un día más.

CARTA ABIERTA

Al excelentísimo señor Ministro de la Guerra

Excelentísimo señor: Hace unos días las madres de los soldados acogidos al artículo 20 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de la provincia de Tarragona, elevaron a V. E., por mano del señor Nogués, instancia en solicitud de que sus hijos movilizados en África sean restituidos a sus hogares; después, en carta abierta, desde Melilla, los propios interesados pidieron ser relevados en aquel servicio por los del reemplazo de 1921; y yo, pobre Juan Pérez, soy comisionado por los padres de los propios soldados para dirigirme a V. E. robusteciendo los argumentos por ellos empleados para que resalte más y más la justicia de sus demandas.

Los soldados de cuota entera del reemplazo de 1919 tienen todo cumplido con exceso el tiempo que la ley les marca como de servicio activo, algunos esos servicios los habían prestado con anterioridad a la fecha de 1.º de Agosto último en que nuevamente fueron llamados a filas, y al llamamiento acudieron sin protesta alguna, y movilizados, en muchos casos por las planas mayores a que pertenecía, fueron como expedicionarios a África donde continúan.

A estos muchos chos se les irroga un perjuicio nuevo cada día que en África se les retiene, porque han suspendido sus estudios y obligaciones, y nosotros, los padres, sumamos al sacrificio que nos impuso la cuota, el indispensable al auxilio que allí, en campaña, tenemos que enviarles y a las pérdidas que en el porvenir suponen el gran retraso en esa época de la vida en que el hombre se prepara y se hace digno de ocupar un puesto en la sociedad culta con su ilustración y su trabajo.

Este, Juan Pérez, molesta a V. E., en nombre propio y en el de los otros padres que sufren iguales perjuicios, rogándole que, como caso de justicia y de conciencia, disponga el regreso inmediato a España, donde pueden continuar prestando el servicio de plaza en sus respectivas guarniciones, si la Patria los necesita, de los individuos acogidos al artículo 20 que tienen cumplido su servicio activo, sustituyéndolos en África en la forma legal que se estime más conveniente.

Que, con el mayor respeto, suyo atento y seguro servidor.

El contenido de la anterior carta, no tiene, sin duda, un gran fondo de justicia, por lo que no dudamos que el señor ministro de la Guerra estudiará la importantísima y delicada cuestión que plantea, con toda la atención que requiere su transcendencia.

Somos enemigos de privilegios e desigualdades en todo lo referente a la prestación del servicio militar; pero es indudable que los soldados de cuota a quienes se alude en la carta anterior, están emparados por una ley que actualmente se encuentra incumplida, al parecer, en perjuicio suyo; y esto, de ser exacto, constituiría una injusticia tan deplorable y tan digna de ser subsanada como pudiera serlo otra cualquiera infracción legal, con o sin cuota.

Creemos, además, que es éste el momento oportuno para decidir sobre esta deicada cuestión, ya que parece haberse llegado al término del período de operaciones activas para volver a la normalidad anterior al desastre del mes de Junio.

Mejoría del cardenal primado

El arzobispo de Toledo, cardenal Al-

maraz, sigue mejorando, aunque lentamente de la enfermedad que le aqueja. Por el palacio de la Cruzada, donde se halla el enfermo, continúa desfilando gran número de personalidades.

SINIESIROS MARITIMOS

Varios naufragios y catorce víctimas

De Sanúcar de Barrameda se ha recibido las siguientes tristes noticias: Ha naufragado un buque italiano que con cargo de cueros se dirigía a Sevilla. Percieron los 14 hombres que lo tripulaban, los cuales estuvieron durante cuatro horas subidos a los piques del buque pidiendo auxilio, que no fué posible prestarse por el estado del mar.

En Bonanza, tres vapores y tres veleros que buscaron refugio resultaron con averías. También han naufragado dos sluchos y un barco pesquero.

APERTURA DE UN CURSO

La Asociación de Funcionarios municipales

En el salón de la Casa de Cisneros, y presidida por el alcalde, se celebró ayer tarde la apertura de curso de la institución cultural de la Asociación de Funcionarios municipales de Madrid.

El secretario de la misma, señor León Peralta, dió lectura a una Memoria, y después el presidente de la Asociación, señor Barricart, dirigió la palabra a la concurrencia, que era numerosa.

El acto terminó con un discurso del conde de Limpías.

Poco después se llevó a efecto en el patio de cristales de la Casa de la Villa un simpático acto en honor del conde de la Corporación, don Manuel Cristóbal Masías, y fué el de entregar a éste el uniforme de jefe superior de Administración civil y las insignias de comendador de Isabel la Católica, costeadas por sus compañeros, honores que le fueron concedidos por el Gobierno a petición del conde de Limpías.

El secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, puso de relieve los méritos del señor Masías, y en elocuente discurso ofreció el homenaje.

En el mismo sentido habló el alcalde, y el señor Masías, en sentidas palabras, dió las gracias a todos.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje Las Palmas de Gáldiz y Barcelona se avisarán a la debida oportunidad.

LOS TRANVIAS

Los nuevos precios y los nuevos vehículos

Ayer, como se había anunciado, se reforzó el servicio de tranvías en algunas líneas, poniendo en circulación 24 coches motores de los últimamente adquiridos por la Compañía.

Coincidiendo con esta reforma se implantaron las nuevas tarifas, sin que el público opusiera protestas ni menos resistencia a la modificación.

La Empresa aparte las razones alegadas hace algunos días por su director, señor Aguado, estima que con el aumento de coches y el de los precios en los trayectos cortos, porque la elevación no afecta a los recorridos totales, los servicios se mejorarán notablemente.

En la práctica, ayer mismo, según la Empresa, pudo el vecindario darse cuenta de lo equitativo de la reforma y de su inmediata influencia en la regularidad y buena marcha de los servicios, porque, aumentado el número de coches, los pasajeros que recorrían en toda su longitud los trayectos no tuvieron que sufrir las molestias de las frecuentes paradas, que tanto contribuyen a retardar los rendimientos de viaje, ni que satisfacer aumento alguno en las tarifas.

Por otra parte, la Compañía tranviaria parece dispuesta, en beneficio del público, a poner en ejecución, en el más breve plazo posible, un plan completo de mejora y aumento de coches, que alcanzará a todas las líneas y que compensará el vecindario de la elevación de tarifas que ayer quedó en vigor.

No se comprende

Cuando estas líneas puedan ser leídas por nuestros lectores ya se habrá despejado la incógnita que a la hora en que escribimos, preocupa con sobrada razón a las gentes.

Ayer comentamos en este lugar mismo la desventura que era presumible suponer correría el proyecto de recompensas militares, dados los adversos orizontes con que fué acogida su presentación y los contrarios juicios que ha merecido apenas iniciado el debate.

Era opinión casi unánime—el Gobierno no la comparte por lo visto—que después del discurso del señor Prieto, después de lo que respecto de la oportunidad de la presentación de ese proyecto ha declarado la propia familia militar, y lo que en igual sentido ha dicho la opinión del país, ese proyecto quedaba extramuros por ahora, sería aplazada su discusión, no se volvería a hablar de él, para empezar a hablar de las responsabilidades a que se debe la catástrofe de Julio y que a las madres que vistieron luto por sus hijos muertos en Monte Arruit y Annual, haya que sumar el duelo de tantas familias que tienen sus deudos en cautiverio...

No se discutió ayer el proyecto de reformas militares, al parecer porque el ministro de la Guerra y el jefe del Gobierno tuvieron que permanecer en la Alta Cámara, retenidos por la discusión que se mantuvo en el Senado; según ciertos comentaristas que con sus juicios contribuyeron a crear un estado de intranquilidad de los ánimos en la Cámara popular, porque el Gobierno había tenido un instante de clarividencia de la realidad y se sentía razonable.

No son de flar mucho tales suposiciones, cuando, por más que las autoridades lógicas, ha de ser el señor La Cierva quien las refrende; y, en efecto, las noticias que sobre la grata posibilidad circulan a la hora que escribimos, no pueden ser más desconsoladoras.

ABC, que suele estar bien enterado de las actitudes del ministro de la Guerra, cierra su información de esta madrugada acerca de este tema, diciendo concretamente:

«Hoy se reanuda el debate sobre el proyecto de recompensas. El Gobierno confía en la actitud patriótica de los diputados y espera que no se le pondrán dificultades para obtener lo que considera una necesidad de su gestión.»

Esta nueva invocación al patriotismo de los diputados que hace el Gobierno, no encontrará más justificación en el ánimo público que las demás que un poco abusivamente viene haciendo estos días.

¿Por qué ha de ser antipatriótico oponerse a que se apruebe ahora, a que se discuta con tanta prisa el proyecto de recompensas militares? ¿Cómo podrá convencernos el Gobierno de que necesita, en efecto, para continuar su vida en todos los órdenes, la discusión y aprobación del proyecto? ¿No medita el Gobierno en las deducciones a que se presta esa condicional a que parece hipotetizar su vida?...

Como en determinados sectores parlamentarios sabemos que existe el propósito de que no prospere la terquedad ciervista sobre la equidad, en este caso representada por la opinión civil y la opinión militar en una inmensa mayoría, partidarias de que el proyecto de recompensas no preceda al de sanciones a exigir por la pasada hecatombe, en la sesión del Congreso que se estará celebrando mientras se imprime este número del periódico habrá despejado la incógnita que intriga mientras escribimos a los que siguen con atención especial y gran interés el desenvolvimiento de la vida política en estos instantes.

De Portugal

Dicen de Lisboa que continuaba circulando con gran insistencia rumores de una próxima crisis ministerial.

Se añade que el presidente de la República ha invitado al señor Alfonso Costa para que presida el nuevo Gobierno no que se formará después de las elecciones legislativas.

LAS CORTES

En el Senado se trata del rescate de los prisioneros.—Discurso del señor Maura

SENADO

Sesión del día 1 de Diciembre de 1921
 A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul, el señor presidente del Consejo y los señores ministros de la Guerra y Marina.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Proyecto de ley

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre aeronáutica naval.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La cuestión de Marruecos

El señor presidente del Consejo se levanta a contestar a todos los oradores que intervinieron ayer en el debate, y justifica no haberlo hecho ayer mismo por sus muchas ocupaciones.

Se congratula, en primer término, por el tono altamente patriótico en que se está desarrollando este debate en la Alta Cámara, lo que no impide que se formulen atinadas observaciones y prudentes consejos.

Reconoce la importancia del tema relativo a la sanidad en el Ejército, y estima la justicia hecha al ministro de la Guerra al decir que se ha ocupado asistemáticamente de tan importante problema.

Vuestro espíritu—añade—es el espíritu del Gobierno, y vuestras advertencias en este orden se atenderán por nosotros como merecedoras.

El señor Martín Salazar habló también del problema sanitario dentro de España, y respecto a este asunto algunos de vosotros sabéis que estamos preparando el oportuno proyecto de ley.

Trata el señor Pulido de un tema interesantísimo: el de los prisioneros; que justamente preocupa a la opinión pública.

Si las palabras que voy a pronunciar no fueran a salir de este recinto no hablaría de los incasos trabajos del Gobierno, pues en este domicilio de la senaduría nadie nos hace la injuria de dudar que este asunto constituye nuestro continuo deber.

Pero hablo para todos, y he de explicar nuestros trabajos. Haré antes la aclaración de que para nosotros no ha habido nunca distinción entre prisioneros, y a todos procuramos atender por igual.

En las primeras semanas de la catástrofe nada se sabía de los cautivos. De los primeros que supimos fué de los que habí en perdido la libertad en Monte Arruit.

Se hicieron las primeras gestiones y ya esperaba en Melilla al general Navarro después de haber pagado parte del importe del rescate, que por allí quedó, que esto es lo de menos, cuando de pronto varió la decoración.

Se formó un Sindicato de cabileños, bajo la dirección de Abd-el Krim, para exigirnos mayores sacrificios.

Después, muchos de estos cabileños han ido dejando sus cautivos, y así se explica esa continua presentación de ellos en Melilla.

Para los que perdieron la libertad en Monte Arruit hemos utilizado todas las vías, caminos y planes que pueden imaginarse, luchando siempre con la insensibilidad de los moros.

Una gran preocupación tiene el Gobierno, que es la voy a exponer para que nos asistáis con vuestros consejos.

El Sindicato de cabileños decidió convertir el importe del rescate de esos prisioneros en el presupuesto de guerra de las cabilas.

Fijó dicho Sindicato la cantidad, y aunque ésta era grande, no preocupó eso al Gobierno, pues el Gobierno, que es tan español como España, sabía que ésta no hubiera regateado el dinero por salvar la vida de aquellos hermanos nuestros.

Pero no podíamos olvidar que ese dinero se había de convertir en la soldada de los harqueños para causar en nuestro Ejército nuevas y numerosas bajas.

Aquellos prisioneros tienen familias, madres, esposas y hermanos que claman por ellos; pero hay muchas madres, esposas y hermanos que nos apremian para que aquellos infelices sean puestos en libertad, sin saber que los

que caerían luego, hoy seres anónimos, sin mañana los hijos, esposas y hermanos de los que hoy nos vituperan por creernos negligentes.

Nosotros creemos que sería imprudente otra actitud por nuestra parte, y además nosotros tenemos la obligación de ser leales con el Ejército y sería una deslealtad cambiar unas vidas por otras. Esta es nuestra actitud, y no variaremos, ocurra lo que ocurra.

Para no emitir medios que redunden en favor de los prisioneros, no registaremos nada, y si alguien cree otra cosa debe pensar que no debe combatirse, sino que de ser así debía barrérsenos.

Tenemos en la libertad de esos infelices más interés que sus propias familias.

Entiendo, pues, que en esas campañas que contra nosotros se hacen nada práctico se busca, pues nada se dice que no lo hayamos intentado ya.

Urge dotar al Ejército de elementos modernos

El señor Pulido contesta al presidente del Consejo y justifica los elogios que ha dirigido al señor La Cierva, y dice que, aunque se encuentra en los bancos de la oposición, su lealtad y su amor a la patria le obligan a elogiar a todos aquellos que, como el señor La Cierva, han cumplido con su deber.

El señor Gil Casares rectifica y dice que después de escuchar las palabras del señor Maura sólo le resta asentir a lo que ha dicho.

El señor ministro de la Guerra agradece los elogios hechos a su labor en pro de la mejor organización sanitaria, y recoge al propio tiempo algunas de las observaciones formuladas por el señor Gil Casares.

Da lectura a varias cifras relativas a las hospitalizaciones ocurridas en Marruecos, que demuestran que la proporción de enfermos es muy inferior a la de otros años.

Añade que el tifus está desterrado de allí casi por completo.

Justifica el haber adelantado la quinta actual con objeto de tener allí fuerzas instruidas al licenciarse a las que se encuentran en el tercer año, que han de ser repatriadas al finalizar el mes de Enero próximo, y cuyo contingente es de unos 20.000 hombres.

El señor Gil Casares rectifica nuevamente.

El señor Salvador (don Amós) interviene en el debate, consumiendo un turno.

Después de recoger diversas opiniones que se han expuesto respecto al problema, dice que éste es eminentemente militar.

Si se estudia el problema desde el punto de vista del Protectorado, entiendo que también tiene un carácter de protectorado militar, pues tratándose de gentes que no quieren someterse, difícil sería establecer ese protectorado con un carácter exclusivamente civil.

Ahora bien—agrega—; yo creo que se le debe decir a la opinión qué vamos ganando con la campaña de Marruecos, pues con las grandes pérdidas de dinero y de hombres, si no se le dice a la opinión qué perseguimos, habrá que afirmar que los españoles tenemos condición de santos.

Considera que no se puede venir al Parlamento a tratar de planes de guerra que pertenecen exclusivamente al Estado Mayor.

Aquí, nuestra misión debe ser conocer qué nos aconseja la guerra, cuáles son las circunstancias de esa guerra.

Entiendo que no existía un ejército de campaña, y expone con admiración y precisión algunos planes estratégicos que debieron desarrollar nuestras fuerzas.

Es preciso—dice—no desarmar unas cabilas aisladas, sino que debe desarmarse a todo Marruecos.

Estudia las condiciones de situación de aquel territorio y rechaza la afirmación del señor Maura de que lo más fá-

cil es poseer la costa, pues hay que tener en cuenta que en Marruecos, como dijo un ilustre marino, hay sólo dos meses: Julio y Agosto.

Luego—añade—hay que derrotar a los moros, llevando lo necesario y algo más de lo que fuere necesario.

Y recuerda una frase del general Estarero que dijo: «Las batallas y las campañas se ganan con lo que sobra».

Esto debe llevarse a la realidad, pues él afirma que debe irse al desquite ahora o nunca, ya que el pueblo ha puesto toda su vitalidad para responder a la bofetada recibida de los moros.

Después de conseguir esta satisfacción el honor nacional, España, si no tiene potencia idad militar para dominar Marruecos, debemos abandonarlo.

El problema de Marruecos será siempre gravísimo si no dominamos en Argel, Tánger, La Ocha Ceuta y Tetuán.

Marruecos no puede constituir nunca nuestra frontera para sostenerla y defenderla, puesto que en todo momento puede separarnos de ella cualquier potencia marítima.

Dice que la mayor vergüenza y cobardía ha sido consentir la actuación de las Juntas.

Recuerda que el señor Maura prometió disolverlas. Si no lo hace, perderá su prestigio.

El Gobierno, pues—exclama—, debe presentar un proyecto disolviendo las Juntas, y entonces se verá quiénes son los valientes que las apoyan y quiénes los emboscados que las combaten.

Nosotros, desde luego, las combatiremos desde estos bancos. (Muy bien. Aplausos de los elementos liberales.)

El señor presidente del Consejo contesta brevemente y dice que lo hace sólo por un deber de cortesía.

Elogia las sutilezas de dicción que ha habido en el discurso del señor Salvador, y añade que espera que, tanto éste como el resto de la Cámara, ayu larán al Gobierno en su labor patriótica.

El señor marqués de Hoyos interviene y trata en primer lugar de las recomensas.

Pasa a ocuparse de las Juntas de defensa, y hace la previa aclaración de que fué opuesto a su creación y que lo considera un error gravísimo.

Después, una vez usando dichas Juntas, entiendo, y conste que con esto doy mi opinión particular, claro está que sin olvidar que soy oficial del Ejército, que el ministro de la Guerra debía extirparlas.

Se refiere el señor Maura, para quien tiene previamente todo género de alabanzas, dice que Juan Español quedó defraudado de aquel Gobierno nacional, primero por lo insignificante de su programa, que además no desarrolló íntegro y además porque además porque se disolvió sin luz ni taquígrafos.

El señor Maura—dice—debía haber cometido la vida de aque Gobierno una votación para que se viera claramente quiénes votaban en contra.

El señor presidente llama la atención del orador y le advierte que estas manifestaciones son más propias para la discusión de la crisis última. (Rumores.) El señor marqués de Hoyos añade que el señor Maura se contradujo también posteriormente cuando no quiso jurar el cargo de diputado después de ser él el autor del voto el ligatorio.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a la siete y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 1 de Diciembre de 1921
 Comienza a las tres, bajo la presidencia del señor Bullón.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Conde Arroyo protesta contra la actuación de los inspectores de Hacienda, que constituyen verdaderas expropiaciones de los contribuyentes. Cita algunos casos en que los expedientes de multas se han instruido con falsedades y con evidentes infracciones de las leyes.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El señor Iglesias (don Emiliano) protesta contra lo que estima una arbitrariedad del gobernador civil de Pontevedra al suspender, sin motivo justificado, el mitin agrario que había sido anunciado para el domingo último.

Además, el tal gobernador pone en ridículo a su superior jerárquico y en peligro la tranquilidad pública en la provincia.

El señor ministro de la Gobernación trata de justificar el acto de su subordinado.

El señor Iglesias llama la atención del señor ministro de Estado sobre la situación deplorable de muchos españoles residentes en los Estados Unidos.

El señor conde de Santa Engracia pregunta qué fundamentos hay para la subida de las tarifas de tranvías, y pide que se traiga al Congreso el expediente relativo a este asunto.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacer al señor diputado, y respecto a los rumores sobre la existencia de casos de tifus en Madrid, afirma que no hay fundamento serio para la alarma y que el alcalde y la Junta de Sanidad adoptan las necesarias medidas contra la propagación de las fiebres tifoides.

El señor Saborit dice que el Ayuntamiento no tiene facultad para autorizar la elevación de las tarifas de los tranvías.

Hubo un ministro de Fomento que, con más celo que el señor Mestre por la defensa del vecindario madrileño, sus penó por un Real orden la acordada elevación de tarifas; pero ahora se ha recurrido a la farsa de un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Compañía para dar paso a la elevación.

El señor ministro de Fomento opina que el asunto es de la competencia del Ayuntamiento.

El señor Saborit rectifica y dice que hay que resolver terminantemente el problema.

La cuestión de la naranja

El señor Ibáñez Rizo continúa su discurso en la interpección por él sostenida relacionada con la protección que el Gobierno debe prestar al comercio de exportación de la naranja.

Los exportadores levantinios no tienen el propósito de apelar a recursos extremos para hacerse oír de los Gobiernos; pero agotarán todos aquellos medios que las leyes ponen en sus manos para legítima defensa de sus intereses, y sería muy de lamentar que la apatía o las equivocaciones del Gobierno pusieran en peligro esta verdadera riqueza nacional.

El asunto es de tal magnitud, de tan vitalísimo interés, dice, que el Gobierno no puede andarse con subterfugios ni con medias palabras al contestar a cuantos aquí representamos los grandes intereses del país.

Espero la contestación que el ministro de Estado dé a mis observaciones de ayer y la aclaración de las palabras con que el señor ministro de Hacienda contestó al señor Gascón y Marín.

El señor ministro de Estado: La tesis del señor Ibáñez Rizo es que el Gobierno ha procedido con pereza en la preparación de los mercados y que ha exacerbado la lucha de tarifas, perjudicando los intereses agrícolas del país.

La restricción de la importación de la naranja en Almería proviene de los tiempos de la guerra.

El Gobierno actual propuso al de Noruega un acuerdo provisional para el comercio de la naranja, y se llegó, afortunadamente, a un arreglo; de modo que la naranja española podrá entrar en Noruega en las mismas condiciones anteriores.

Se niega a hablar del asunto en relación con Francia por hallarse en negociaciones ambos Gobiernos.

ORDEN DEL DIA

Concesión de un crédito

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de varios suplementos de crédito, importantes 16 millones de pesetas, al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, con destino a diversos servicios de obras públicas.

El señor conde de Santa Engracia defiende un voto particular al dictamen, y lo fundamenta en las cortapisas y en las limitaciones que a la petición del ministerio de Fomento han opuesto la intervención del Estado y el propio ministro, que redujo en un millón la suma global de los créditos.

Además, al hablar de las obras a realizar (entre éstas algunas en los puertos de Barcelona, Ceuta y Melilla) no se especifican ni detallan la necesidad ni la importancia de las mismas.

La cosa es de tal magnitud, que por este suplemento de crédito se trata de variar toda la estructura del plan de obras de Fomento.

El señor ministro de Hacienda: No soy yo partidario de los suplementos de créditos; pero hay realidades que se imponen con abrumadora urgencia. Y estas realidades no se relacionan sólo con el problema de Marruecos, lo que he hecho es reducir al límite mínimo la petición del ministerio de Fomento, que ha hecho un verdadero sacrificio conformándose con la restricción.

Por lo demás, conste a S. S. que el ministro de Fomento tiene preparada una gran labor parlamentaria, cuya discusión no habrá de sufrir retraso por mi culpa.

Ordenación bancaria

El señor presidente pone a discusión el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Rivas, de la Comisión, contesta al discurso del señor Pedregal. (La Cámara está distraída. Ocupa la presidencia el conde de Peña Ramiro.)

Todo el discurso va encaminado a demostrar que el proyecto que se discute beneficia los intereses del Estado; y al final recoge la pregunta del señor Pedregal sobre la impresión con que se había del aval, y se limita a decir que el aval, no podrá ser regulado hasta que se conozca la obra del Consejo Superior de Ordenación bancaria que se crea en el proyecto.

El señor Pedregal: Su señoría apenas si ha tocado otros puntos que aquellos en los que yo apuntaba una cierta aproximación de mi criterio al del Gobierno y al de la Comisión.

Existe en calificar de inmorales la adquisición de moneda extranjera de oro por el Banco de España en la forma en que lo hizo, gracias a la dejación que el Gobierno hizo de sus facultades.

A combinación usa de la palabra acerca de este asunto el señor Balparda.

He aquí sus principales afirmaciones: El proyecto que se discute condanará nuestra economía a una oligarquía bancaria.

Nuestra organización bancaria tiene cosas plausibles, y el Banco de España ha prestado muy estimables servicios a la economía nacional; pero resulta que el Banco privado no puede desenvolverse por sí sola.

Hay que mantener nuestras posiciones y esperar las acontecimientos; pero el proyecto disminuye el encargo o lo aumenta en 1.000 millones la circulación fiduciaria.

La Ordenación bancaria en su relación con el Banco privado no pasa de ser un ensayo, que habrá de sufrir forzosa modificación, y es una temeridad incluirlo en una ley que tendrá veinticinco años de duración.

Al hablar del aval del Estado, que se cita en el proyecto, recuerda lo manifestado por el señor Cambó al señalar las causas que llevaron al Banco de Barcelona a la suspensión de pagos, una de las cuales fué la de hacer préstamos sobre mercadería, y tampoco este extremo aparece aclarado en el proyecto.

Le contesta, por la Comisión, el señor Barrantes.

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate y se levanta la sesión.

UNA DESGRACIA

Se hunde una casa y sepulta a sus moradores

En Cervera, Zaragoza, durante la pasada noche, se hundió la casa que habitaban Miguel Morata Jimeno, su esposa, Agustina Alcolea Hernández, y sus hijos, Manuel, Isabel, Francisca y Dolores.

La familia quedó sepultada entre los escombros.

Las autoridades, secundadas por los vecinos, lograron extraer vivos al padre y a los hijos Manuel e Isabel.

La madre y las niñas Francisca, de tres años, y Dolores de tres meses, resultaron muertas.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
 FUMAN TABACOS

ROMEO Y JULIETA

PARISIANA Gran Casino Moderno

Varietés, recreos, souper tango, fiestas típicas españolas.

Servicio permanente de automóviles, a UNA PESETA ASIENTO, EN LA CALLE DE SEVILLA

Notas políticas

El proyecto de recompensas suscita una nueva dificultad

La obstinación del señor La Cierva en que se pusiera a discusión el proyecto de recompensas militares ha creado al Gobierno una nueva dificultad de muy difícil solución.

La forzosa ausencia del señor Sánchez Guerra de su despacho del Congreso, las vagas noticias que del acto realizado por las Comisiones informativas se tenían y, la resuelta actitud que atribuyen algunos al ministro de la Guerra para sacar adelante el proyecto de recompensas—nada menos que la aplicación de la «guilotina»—, determinaron ayer en el Congreso, desde el primer instante, un ambiente de inquietud.

Subió de punto la expectación al conocerse sin género alguno de duda que don Melquíades Álvarez, si sus fines vacilaban en oponerse a la pretensión de don La Cierva, presentaría una proposición incidental encaminada a anteponer la depuración de las responsabilidades.

Hubo multitud de conferencias entre marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Villanueva, Melquíades Álvarez, Gasset, Alba y duque de Almodóvar del Valle y unánimemente se reconoció la conveniencia de que aquel debate sea definitivamente suspendido.

De este criterio, huelga decirlo, no participa el excusista señor La Cierva, quien parece que sigue en su obstinación de que el proyecto sea discutido y aprobado y esta actitud, era creencia general, a primera hora de la tarde que si se pretendía hacerla triunfar pudiera ocasionar graves consecuencias políticas.

Las Juntas informativas exponen su criterio

Las peticiones claras, terminantes, de las Comisiones informativas (ante Juntas de defensas), que coinciden con una poderosa corriente de opinión, obran ya en poder del señor ministro de la Guerra, por lo cual no le cabe duda al señor La Cierva de que sus propósitos no son compartidos por elementos cuya opinión suscribió otras veces.

Los elementos citan su actitud en tres puntos concretos:

Primero. No debe tratarse al asunto de las recompensas mientras no estén averiguadas las responsabilidades.

Segundo. Esa depuración de responsabilidades debe alcanzar a todos aquellos a quienes les incumbe, según los Cuerpos legales vigentes en el Ejército, y no detenerse en ninguna escala de la jerarquía militar, pues las responsabilidades son mayores, según la ley, a medida que es más alta la graduación de las personas.

Tercero. En todo eso, para que no se pueda acusar de exclusivismo a esos elementos, aceptarán las propuestas si el ministro de la Guerra desglosa del conjunto de ellas las tres que figuran a la cabeza: una, por la responsabilidad reglamentaria que incumbe en la catástrofe al interesado, y las otras dos porque no se ajustan a las exigencias legales, aun cuando las haya aprobado el Supremo de Guerra y Marina.

Las demás indicaciones que contiene el documento se refieren al pronto resarcimiento de los prisioneros y a mejorar la salud de los combatientes.

Viaje del señor Francos

Esta noche marchará a Burgos el ministro de Gracia y Justicia acompañado del director de Prisiones, para visitar la prisión central y examinar los terrenos que ofrece el Municipio con objeto de construir una nueva fuera del casco de la población.

El señor Francos Rodríguez aprovechará el viaje para asistir a la sesión solemnemente celebrada mañana la Asociación de Misiones Internacionales, en la que pronunciará un discurso acerca de las relaciones hispanoamericanas.

Los señores Francos Rodríguez y Rivas estarán de regreso el lunes.

La revisión arancelaria

En el Congreso fue presentada ayer la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar la conveniencia de que se nombre una Comisión parlamentaria que informe acerca de las modificaciones que, por un alto interés patriótico, importa introducir en las propuestas formuladas por la Junta de Aranceles y Valoraciones.—Gasset, Cásovas del Castillo, Matesanz, Pedregal, Prieto, Villanueva y Salvatella.»

Ratificación del Convenio de la Unión Postal Universal

Se ha verificado en el ministerio de Estado el acto de firmarse la ratificación del Convenio de la Unión Postal Universal, acordado en el VII Congreso que se celebró hace un año en Madrid.

Asistieron los embajadores y ministros plenipotenciarios de las naciones que integran la referida Unión.

En nombre de España suscribió el Convenio el señor González Hontoria.

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación en su entrevista de hoy con los periodistas les comunicó que, según telegrama del gobernador de León, se ha declarado en huelga 200 obreros de la Sociedad Obrero por discrepancias con los patronos acerca de la jornada de trabajo.

El gobernador de Valencia comunica que se ha solucionado la huelga de obreros plantando recientemente en Bocairente.

FIRMA DEL REY

Esta mañana firmó el Rey un Real decreto nombrando vocal del Consejo de Administración de la caja de Huérfanos de la Guerra al contraalmirante don Federico Monreal.

La política conservadora

Una Comisión de conservadores de Alicante, presidida por don Isidoro Cierva, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para protestar contra el gobernador de dicha provincia por la persecución de que hace víctimas a las organizaciones conservadoras.

Ley sancionada

La Mesa del Senado sometió esta ma-

ñana a la sanción del R y la ley de Casas baratas.

Viajes de los Reyes

Esta noche marcha el Rey a Santa Cruz de Mudela para asistir a una caudría.

El viaje de la Reina doña Victoria a Andalucía, para visitar los hospitales militares se efectuará el día 4.

El empréstito municipal

La satisfacción del alcalde

El alcalde manifestó ayer, al recibir a los periodistas, que tenía que dar una noticia altamente satisfactoria, cual es la de haber sido aprobado por la superioridad el proyecto de empréstito.

En la Real orden correspondiente se determina la aprobación de todas las obras que comprende el proyecto presentado por el Ayuntamiento.

El conde de Limpia ha recibido gran número de felicitaciones por la aprobación del empréstito.

Ahora bien; a estas noticias pone «E Imparcial» unos comentarios que nos complacemos en reproducir:

«Nosotros, sin vacilaciones, participáramos de la satisfacción del alcalde por haber aprobado el ministro de la Gobernación el proyecto de empréstito municipal, y con él el plan de obras a realizarse, si tuviésemos fe plena en la capacidad administrativa del Ayuntamiento de Madrid; si no temiéramos que el esfuerzo, y el sacrificio, y las molestias que para el vecindario ha de significar ese empréstito y las reformas urbanas subsiguientes sean esfuerzos, y sacrificios, y molestias estériles, ya porque las obras se dilaten de un modo indefinido, ya porque el plan se altere, ya porque las dotaciones para cada una sean insuficientes para su ejecución y se suspendan de un modo indefinido.»

Esto sin contar con las sorpresas que durante el tiempo de efectuar las reformas nos reserve el Ayuntamiento actual y los que el porvenir nos depara.»

DE ZARAGOZA

La causa por atentado terrorista

En la Audiencia continuó la vista de la causa contra Innocencio Domingo. Informaron los peritos armeros, que se ratificaron en su afirmación de que la pistola con que el procesado dió muerte a los tres funcionarios municipales había sido amantillada repetidas veces.

La prueba testifical fué desfavorable para el procesado; tanto, que la defensa renunció a la declaración de algunos testigos.

El jefe de Vigilancia y los guardias que escoltaban a las víctimas; el ayudante de ingeniero señor Azcárraga, que iba con sus compañeros y se salvó milagrosamente, y un tes-

tigo presencial afirmaron que la agitación se cometió por la espalda y súbitamente.

Terminada la prueba testifical se renunció a la lectura de documentos anunciada por las partes y éstas modificaron sus conclusiones provisionales.

La vista se suspendió para reanudarse por la tarde.

En esta segunda sesión el ministro público relató el hecho de autos apreciando tres aseratos, con la circunstancia agravante de premeditación conocida.

El acusador privado apreció, además, la alevosía. La defensa, tres delitos de homicidio con circunstancias atenuantes, incluso la locura.

El discurso del fiscal fué muy extenso e inspirado en la más estricta imparcialidad.

Prórroga de la Exposición de aguafuertes

A cargo de muchos personajes aficionados a este arte se ha abierto la clausura de esta interesante Exposición, que ha sido organizada por Vázquez Díaz en los salones de la Casa Daniel (Los Madrazo, 14.)

Los artistas Geiger, Tehors, Godron y Spitzner, obtienen un verdadero éxito y son muchas las obras adquiridas por el electo público que a diario visita esta Exposición.

Horas de 11 a 1 y de 4 a 8. Entrada libre.

Un incendio en los almacenes de la Sociedad "Calpe"

En las primeras horas de la tarde de ayer, los vecinos de la calle de San Mateo advirtieron que por los balcones del piso superior de la casa núm. 13 salía en humo denso y en gran cantidad.

Inmediatamente dieron aviso al portero de la finca, y éste a la Dirección de Incendios, de donde enviaron el segundo parque, a las órdenes del arquitecto municipal señor Monasterio.

En la planta baja de la citada finca tiene establecida la Sociedad editora Calpe sus almacenes de libros, y en el piso primero las oficinas.

El fuego se inició en la primera de estas dependencias, por causas que aún se ignoran, y rápidamente se propagó al piso superior, donde también existían cantidades de papel y otras materias de fácil combustión.

Los trabajos de los bomberos impidieron que las llamas se propagasen al resto de la finca, y una hora después el incendio estaba completamente dominado.

Los daños que el incendio ha causado en la finca son de escasa consideración; no así los sufridos por la Sociedad Calpe, donde quedaron destruidas gran cantidad de obras, cuyo valor no se puede precisar.

Hogamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos de este diario en la inteligencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección.

NOTAS DE GUERRA

Profesorado

Se nombra profesor en comisión en la Academia de Intendencia al comandante de dicho cuerpo don Lamberto Martínez Díez.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor que existe vacante en la Academia de Artillería.

Destinos

Destinase a la Comisión de higiene de Melilla al capitán de Ingenieros don Angel Ruiz Atienza.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante que existe en la Delegación de la Cría Caballar de la provincia de Murcia.

Cuadros eventuales

Las tropas de Sanidad militar no organizarán en Africa cuadros eventuales de clases de tropa.

Apartado 3 2 0

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Las de Cain.

CENTRO.—A las 10,30, Tierra baja.

COMEDIA.—A las 10 y 14, (Tío de mi vida) COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, El maldito querer y La costilla del prójimo. A las 10,15, La Sobrina del Cura y El maldito querer.

APOLO.—A las 6 y 10,30, La flor del camino y El mal ángel.

LARA.—A las 6, La Fuerza del mal y fin de fiesta. Phil Arcot (bailes internacionales). A las 10,30, Bataclán Fin de Fiesta.

NFANTA ISABEL.—A las 6, ¡Qué amigas tienes, Benita! A las 10,15, La prisa.

CERVANTES.—A las 6, La Ciudad eterna y El último ensayo. A las 10,30, Las perversas y El último ensayo.

ESLAVA A las 9; El Ardís, A las 10,45, D. Juan de España.

ZARZUELA.—A las 10,30, El príncipe Carlos y Glorias del pueblo.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz A las 6, Las sombras vuelven. A las 10, Juan José.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Si fué don Juan andaluz... A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligros. A las 7,15, Sanatorio del amor. A las 10,15, El país de las hadas y Ojo por ojo.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias.

Tarde a las 5,30 noche a las 10, Por los fueros del honor, por J. Barrymore, del programa Ajuís.—En pos de Polly, por Billie Burke.—Charlot actor de cine, por el auténtico Charlot, y otras de gran éxito. Butacas, tarde 1 pts. noche 0,80. M. gráfica calefacción.

ROMEA.—Cinematógrafo fo y variedades.—Secciones a las 6,30 y 10,30 gran éxito de Luisa Vila.—Lunes y sábados aristocráticos. Miércoles de gran moda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDEZ POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les alojará en muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de St Pauls; buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA

Escofres, Armas de Caza y Tipo de Precisión

EIBAR (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por n. r. e. c. i. d. e.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradab-

ble y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oñcial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oñcial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Estanislao Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Construcciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Materiales... Legislación Interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. U. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe del Negociado de Casetas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chieluz, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA. Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Oficio en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Anciens Etablissements Diétrix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT ETIENNE)
(á La B'ense-Borne, pres d'ANZIN)
(á B'esse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Y. so)

Amoladoras--Máquinas completas de Funciones y a los Hornos

TRABAJO HIDRAULICO L. minadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conchas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALA

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique